



PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

Resolución Gerencial N° 169-2019-GRLL-GOB/PECH

Trujillo, 04 DIC. 2019

VISTO: el Informe N° 099-2019-GRLL-GOB/PECH-06.4-CPAT de fecha 20.11.2019, del Jefe de Control Patrimonial, relacionado con la Baja de Bien Mueble (según detalle adjunto), y los proveídos recaídos en el mismo;

CONSIDERANDO:

Que, el Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, creado por Decreto Supremo N° 072-85-PCM, encargado de la irrigación de los valles de Chao, Virú, Moche y Chicama, constituye una Unidad Ejecutora transferida al Gobierno Regional La Libertad, mediante Decreto Supremo N° 017-2003-VIVIENDA;

Que, mediante Informe Técnico N° 019-2019-GRLL-GOB/PECH-06-4-CPAT-LMI, de fecha 15.11.2019, la Técnico Administrativo I, del Área de Control Patrimonial, se pronuncia respecto a la Baja del Bien Mueble (según detalle Anexo N° 01). Al respecto, detalla la Base Legal, Antecedentes, Descripción del Bien Mueble, Análisis, y, finalmente, como Conclusión, refiere que habiendo cumplido el Área de Control Patrimonial con los procedimientos establecidos en la normatividad vigente, se debe proceder a declarar la Baja Contable de Los bienes muebles (según detalle Anexo N° 01) por la causal de Reparación Onerosa; solicitando la emisión del correspondiente acto administrativo;

Que, mediante proveído inserto en el documento de Visto, la Oficina de Administración deriva lo actuado a la Oficina de Asesoría Jurídica para los fines consiguientes;

Que, estando a lo dispuesto por el Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA, que aprueba el Reglamento de la Ley 29151, Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales y la Directiva N° 001-2015/SBN "Procedimientos de Gestión de los Bienes Muebles Estatales";

En uso de las facultades y atribuciones conferidas en el marco del Reglamento de Organización y Funciones del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC aprobado por Ordenanza Regional N° 008-2011-GR-LL/CR, modificada por Ordenanza regional N° 012-2012-GR-LL/CR; y, con las visaciones de las Oficinas de Asesoría Jurídica y Administración.

SE RESUELVE:

PRIMERO.- Aprobar la Baja Contable, por la causal de "REPARACIÓN ONEROSA" de los bienes muebles detallados en el cuadro que se adjunta (Anexo N° 01), el mismo que forma parte integrante de la presente resolución gerencial.

SEGUNDO.- Autorizar a la Oficina de Administración a disponer se formulen los ajustes contables correspondientes, originados por la Baja aprobada en el artículo precedente.



TERCERO.- Autorizar al Área de Control Patrimonial la recepción con Pedido de Comprobante de Salida del bien mueble dado de baja, a fin de que proceda a la disposición final de los mismos.

CUARTO.- Hágase de conocimiento de la Superintendencia de Bienes Nacionales; adjuntando copia autenticada por Fedatario de la Entidad del expediente sustentatorio; de la Oficina de Control Patrimonial de la Oficina de Administración del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC y del Gobierno Regional La Libertad.



Regístrese, Comuníquese y Cúmplase




ABOG. CARLOS MATOS IZQUIERDO
Gerente

Sisgedo Doc. N° 5533/75
Exp. N° 04456017

INFORME TÉCNICO N° 019-2019-GRILL-GOB/PECH-06.4.CPAT-LMI

ANEXO N° 01

N° CORREL	ITEM	COD. PAT	COD. BIEN	CTA	DESCRIPCIÓN	AÑO	ADQ	C_REV	V_N_L	CAUSAL DE BAJA
01	01	06756	678250000054	15030101	CAMIONETA PICK UP, TOYOTA, EGM-109, AÑO 1999, M: 3L-4764990, (PD-8750) GRIS METALICO	1999	1.00	0.00	1.00	REPARACIÓN ONEROSA
02	02	09682	678250000062	1503.0101	CAMIONETA DOBLE CABINA TOYOTA MOD. HILUX, EGL-948, MOTOR: 5L-5521536, AÑO 2004 (PD-9495)	2005	80000.00	79999.00	1.00	REPARACIÓN ONEROSA
03	03	11943	678250000077	1503.0101	CAMIONETA PICK UP, NISSAN, EGL-147, C/VERDE MOTOR: ZD30-174611K, S: JN1CNUD228X465116, 2008. ANTES (PQP-405)	2008	84066.15	84065.15	1.00	REPARACIÓN ONEROSA
					Total S/. Cuenta 1503.0101		164067.15	164064.15	3.00	

N° CORREL	ITEM	COD. PAT	COD. BIEN	CTA	DESCRIPCIÓN	AÑO	ADQ	C_REV	V_N_L	CAUSAL DE BAJA
04	01	12255	952231860023	1503.020303	GPS PARA RASTREO SATELITAL DE CAMIONETAS, S: 359586015580926 -EN EGL-147	2009	1214.00	1213.00	1.00	REPARACIÓN ONEROSA
					Total S/. Cuenta 1503.020303		1214.00	1213.00	1.00	

N° CORREL	ITEM	COD. PAT	COD. BIEN	CTA	DESCRIPCIÓN	AÑO	ADQ	C_REV	V_N_L	CAUSAL DE BAJA
05	01	13194	462243540004	1503.020904	GPS SATELITAL - EQUIPO DE ALARMA MARCA ROBER, S: 359587018998412 -EN EGM-109	2009	1214.00	1133.08	80.92	REPARACIÓN ONEROSA
					Total S/. Cuenta 1503.020904		1214.00	1133.08	80.92	

